

	SOLICITUD DE NECESIDAD	Dependencia Solicitante CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO	
		Vigencia 2022	No. Solicitud 2920
		Pagina 1 de 3	

Fecha de Solicitud: 15 de Junio de 2022

JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)

EN CONSONANCIA CON LA POLÍTICA DE FOMENTO DE INVESTIGACIÓN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS PLANTEA LA CONVOCATORIA 01-2020 APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INVESTIGACIÓN-CREACIÓN E INNOVACIÓN DE DOCENTES NOMBRADOS EN PERIODO DE PRUEBA DENTRO DE LA PLANTA DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, CON EL OBJETIVO DE CREAR UN BANCO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO, INNOVACIÓN Y CREACIÓN, EN DICHA CONVOCATORIA EL PROYECTO TITULADO ¿EL CARNAVAL COMO CAMPO DE SABER PARA LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA¿ FUE SELECCIONADO PARA SER FINANCIADO COMO PARTE DE ESTE PROYECTO Y SEGÚN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA SE APROBÓ UN RUBRO PARA "SERVICIOS TÉCNICOS: PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS, PROFESIONALES, TÉCNICOS O ASISTENCIALES CUYA NECESIDAD ESTÉ SUFICIENTEMENTE JUSTIFICADA...¿. PARA ELLO, SE REQUIERE LA PRODUCCIÓN DE PIEZAS AUDIOVISUALES CON UN COMPONENTE EDUCOMUNICATIVO Y EL APOYO A LA SISTEMATIZACIÓN DE ESTE PROCESO. LA UNIVERSIDAD REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE ESTOS SERVICIOS DE MANERA INDISPENSABLE DEBIDO A QUE SU PROCESO Y RESULTADO ES UNA ACTIVIDAD SUSTANCIAL Y FUNDAMENTAL DEL PROYECTO, LAS PIEZAS AUDIOVISUALES TIENEN UN PROPÓSITO EDUCATIVO, SON INSUMOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA PROPUESTA FORMATIVA DIRIGIDA A EDUCADORES ARTÍSTICOS QUE QUIERAN ABORDAR EL CARNAVAL COMO PARTE DE SUS PROPUESTAS EDUCATIVAS, LO ANTERIOR DANDO CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN PARA LA VIGENCIA 2022 DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO, QUE CONSGRA LOS OBJETIVOS: ¿APOYAR EL DESARROLLO Y CUALIFICACIÓN DE LOS GRUPOS Y SEMILLEROS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL¿ Y ¿APOYO AL DESARROLLO DE LOS GRUPOS Y SEMILLEROS¿. AMBOS ENFOCADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD: SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INTERNOS¿; Y AL PLAN ESTRATÉGICO 2018-2030 DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL EN EL ESTATUTO DE INVESTIGACIONES ACUERDO NO. 009 DEL 25 DE OCTUBRE DE 1996, SE ESTABLECIÓ EN EL ARTÍCULO 4 LITERAL F, "APOYAR EL DESARROLLO DE LAS LÍNEAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN GENERADOS EN LAS FACULTADES Y LOS PROYECTOS CURRICULARES" Y TENIENDO EN CUENTA LA FICHA DE ESTADÍSTICA BÁSICA DE INVERSIÓN DISTRITAL EBL-D DEL PROYECTO 7875 FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL, DENTRO DEL RUBRO DE INVERSIÓN, FUENTE RECURSOS ESTAMPILLA UD CON EL OBJETIVO DE "LOGRAR LA EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL " Y ENMARCADO EN UNO DE SUS OBJETIVOS ESPECÍFICOS: ¿INCREMENTAR EL IMPACTO DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL", Y CONTEMPLADO EN LA META ¿1. DESARROLLAR 140 DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN CREACIÓN E INNOVACIÓN INTERNOS Y COFINANCIADOS¿, ACTIVIDAD ¿1.2 CONTRATAR DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APROBADOS PARA SU DESARROLLO EN LAS CONVOCATORIAS DEL CIDC¿ DEL RUBRO: INVERSIÓN 3-3-1-16-01-17-7875-000 FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL EN BOGOTÁ. FUENTE: FUENTE: 3-100-1006_VA-ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES, POSPRES O2320202008885210_SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN. PARA TAL FIN, CONSIDERANDO QUE LA CONTRATACIÓN DE QUE SE VIENE HABLANDO, EN PRINCIPIO OBEDECERÍA A CAUSALES DE CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 18 DE NUESTRO ESTATUTO DE CONTRATACIÓN, ACUERDO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO NO.003 DE 2015

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.

Descripción	Cantidad	Unidad
Cod. 1 Especificación: ORDEN DE SERVICIO 1. PREPRODUCCIÓN: CONTACTO CON DOS (2) MAESTROS DE CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS, DEFINIDOS POR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, CONCERTAR UN CRONOGRAMA CON LOS MAESTROS DEFINIDOS POR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DE LOS AUDIOVISUALES CON FINES EDUCATIVOS, PRESENTACIÓN DE UNA ESCALETA POR CADA UNO DE LOS PRODUCTOS AUDIOVISUALES EDUCOMUNICATIVOS Y DEL VIDEO MEMORIA, PRESENTAR EL CONCEPTO GRÁFICO Y SONORO DE LAS PIEZAS EDUCOMUNICATIVAS. 2. PRODUCCIÓN: REALIZACIÓN DE LAS PIEZAS EDUCOMUNICATIVAS EN TERRENO, DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA APROBADO. 3. POSTPRODUCCIÓN: VISUALIZACIÓN, MONTAJE, GRAFICACIÓN, MÚSICA, MASTERIZACIÓN, COMPRESIÓN FINAL. 4. TRANSCRIPCIÓN DE TRES (3) ENTREVISTAS CON UNA DURACIÓN DE 1 HORA 30 MINUTOS EN PROMEDIO. 5. REUNIONES CON LA SUPERVISIÓN PARA REALIZAR AJUSTES Y APROBACIÓN.	1	

INFORMACION DEL CONTRATO

Objeto:	PRODUCIR DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS UN (1) VIDEO MEMORIA DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN, TRES (3) PIEZAS AUDIOVISUALES CON FINES EDUCATIVOS Y UN (1) DOCUMENTO EN FORMATO .DOC CON LA TRANSCRIPCIÓN DE TRES (3) ENTREVISTAS; ESTAS ACTIVIDADES SON DE APOYO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO EL CARNAVAL COMO CAMPO DE SABER PARA LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA, PROYECTO A CARGO DE LA DOCENTE CAROLINA AVENDAÑO PEÑA SEGÚN ACTA COMPROMISORIA DEL CIDC NO.22-2022
Duración:	CINCO (5) MESES
Valor Estimado:	\$8,920,000.00

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

	SOLICITUD DE NECESIDAD	Dependencia Solicitante CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO	
		Vigencia 2022	No. Solicitud 2920
		Pagina 2 de 3	

PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS

3-03-001-16-01-17-7875-	Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la Universidad Distrital	\$8,920,000
CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD	
1410011 · Proyectos de Investigación Facultad de Cien 2.1.2	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	\$8,920,000

FACTORES DE EVALUACION

CONSULTAR LOS ESTUDIOS PREVIOS DEL CASO PARA DETERMINAR ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTOS NECESARIOS, RECORDANDO QUE SE TENDRÁN EN CUENTA LOS SOPORTES PRESENTADOS CON LA PROPUESTA/COTIZACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y PONDERACIÓN SEGÚN APLIQUE.

NOTA: CUALQUIER PROVEEDOR QUE QUIERA PARTICIPAR EN EL PRESENTE O FUTUROS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE ORDEN DE SERVICIOS GESTIONADOS A TRAVÉS DEL CIDC, DEBE ANALIZAR Y CONSIDERAR LOS ESTUDIOS PREVIOS ANEXOS, EN ESPECIAL LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO A CONTRATAR COMO BASE PARA ELABORAR SU PROPUESTA DE SERVICIOS/COTIZACIÓN Y ADICIONALMENTE EN LA PLATAFORMA AGORA DESDE SU PROPIO USUARIO, DEBERÁ CARGAR DICHA COTIZACIÓN JUNTO CON LOS SOPORTES QUE DEMUESTREN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EN UN SOLO ARCHIVO EN EXTENSIÓN PDF, LA NO PRESENTACIÓN DE ESTOS SOPORTES JUNTO CON LA COTIZACIÓN PUEDE SER CAUSAL DE RECHAZO DE LA PROPUESTA/COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR.

MARCO LEGAL

-RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N° 262 DE 2015, POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL ACUERDO 03 DE 2015, ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.
 -RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N° 629 DE 2016. MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.
 -EL ACUERDO 03 DEL 11 DE MARZO DE 2015 DEL CSU "POR EL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS."
 -RESOLUCIÓN 683 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2016 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL BANCO DE PROVEEDORES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS."
 -RESOLUCIÓN 067 DE 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE COMPLEMENTA LA RESOLUCIÓN 262 DE 2015, EN SU ARTÍCULO 93 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" ESTATUTO DE CONTRATACIÓN
 -LEY 996 DE 2005, POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ARTÍCULO 33, RESTRICCIONES A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA
 -RESOLUCIÓN DE RECTORÍA 008 DE 2021, POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL USO DEL SECOP II EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.
 -LAS DEMÁS ESTABLECIDAS EN LA PÁGINA WEB DE NORMATIVIDAD CONTRACTUAL DE LA UNIVERSIDAD ([HTTPS://WWW.UDISTRITAL.EDU.CO/NORMATIVIDAD-CONTRACTUAL](https://www.udistrital.edu.co/normatividad-contractual)).

REQUISITOS MINIMOS

Secuencia	Requisito	Observaciones
1	PERFIL	Persona jurídica o natural técnica o profesional en producción y postproducción de productos audiovisuales, videos o multimedia educativos o culturales: Certificado de cámara de comercio (persona jurídica) o cédula (Persona natural) y portafolio de servicios ofrecidos, cuya actividad económica está relacionada con el objeto a contratar. Demostrar que su actividad económica esté relacionada con el objeto a contratar, lo cual deberá acreditar con el RUT actualizado si es persona natural. -RUT con por lo menos uno de estos códigos CIU: 9004, 5911 Y 5912
2	EXPERIENCIA GENERAL	Mínimo una (1) y Máximo tres (3) certificados de experiencia general en el área de producción audiovisual con fines educativos o culturales
3	EXPERIENCIA PROFESIONAL	Mínimo una (1) y Máximo tres (3) certificaciones de contratos, desarrollados y ejecutados en su totalidad en los últimos 5 años y cuyo objeto esté relacionado con prestar sus servicios en producción y postproducción proyectos audiovisuales para cine, televisión, videos o multimedia educativos o culturales, mínimo dos productos
4	EXPERIENCIA ESPECIFICA	Mínimo una (1) y Máximo tres (3) certificaciones de contratos, desarrollados y ejecutados en su totalidad en los últimos 5 años y cuyo objeto esté relacionado con la capacidad de creación, planificación, gestión, realización y postproducción en productos audiovisuales enfocados a procesos educativos o de

**SOLICITUD DE NECESIDAD****Dependencia Solicitante**
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y
DESARROLLO CIENTÍFICO**Vigencia** 2022
No. Solicitud 2920

Pagina 3 de 3

5	COTIZACIÓN/PROPUESTA DE SERVICIOS	Propuesta económica incluidos los impuestos, la cual no podrá ser mayor al presupuesto establecido. Para este caso en particular debe incluir el compromiso para recolectar información y material en la ciudad de San Juan de Pasto, Nariño. Dicho compromiso debe quedar expresado clara y directamente en la propuesta de servicios
6	OBSERVACIONES	Observaciones: -Los certificados de experiencia deben tener por lo menos la siguiente información: Objeto y número del contrato, duración, valor e información de contacto de la entidad contratante. - La plataforma AGORA, banco de proveedores de la Universidad Distrital, solo permite cargar un archivo en cada solicitud de cotizaciones a la que pueda participar, por lo cual le sugerimos generar la cotización y unir todos los soportes en el mismo archivo con extensión PDF. Para más información respecto al procedimiento para presentar y cargar su propuesta/cotización le invitamos a consultar el manual y tutoriales dispuestos para el perfil de proveedor en la página de la plataforma AGORA: https://funcionarios.portaloas.udistrital.edu.co/agora/

ANEXOS

Secuencia	Descripción	Observaciones
1	8.920.000	Fuente: 3-100-I006_VA-Estampilla pro universidades estatales
2	8.920.000	POSPRES: O2320202008885210_Servicios de investigación
3	8.920.000	Meta 1: ¿Desarrollar 140 documentos de investigación creación e innovación internos y cofinanciados¿ Actividad: ¿1.2 Contratar de bienes y servicios para el apoyo al desarrollo de los proyectos de investigación registrados en las bases del CIDC¿

ANALISIS DE RIESGOS

Consultar los estudios previos del caso.

ANGELA PARRADO ROSSELLI

Firma del Responsable de la dependencia solicitante